

RES. 2668/2020

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020

(E. E. N° 2020-17-1-0005562, Ent. N° 4236/2020)

VISTO: el Oficio N° 118/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020 remitido por la Intendencia Departamental de Treinta y Tres;

RESULTANDO: 1) que se propone al Cr. Jorge Sebastián Rodríguez González, para desempeñarse como Contador Delegado en la Intendencia Departamental de Treinta y Tres;

2) que se establece que dicho funcionario no es Ordenador de gastos ni ocupa cargo de particular confianza y está vinculado con la Intendencia por contrato de función pública;

3) que se mantiene como Contador Delegado Titular al Cr. Dardo Latorre Denis;

CONSIDERANDO: que la presente gestión se ajusta a lo establecido en los Artículos 7 y 8 de la Ordenanza N° 64 de este Tribunal de 2 de marzo de 1988;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por los Artículos 211 Literal B) de la Constitución de la República y 113 del TOCAF;

EL TRIBUNAL ACUERDA

1) Designar al Cr. Jorge Sebastián Rodríguez González para actuar como Contador Delegado Alterno en la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, en los términos de la Ordenanza de este Tribunal de 02/03/1988;

- 2) Comunicar esta Resolución a la Intendencia Departamental y a la Junta Departamental de Treinta y Tres, y al Cr. Dardo Latorre Denis.

dc